

UTIC

Diplomado en

DERECHO DE LA NIÑEZ & ADOLESCENCIA

IDENTIFICACIÓN

CARGA HORARIA

: 100 horas

MODALIDAD

: A distancia

DIRIGIDO A

: Estudiantes, profesionales del área de derecho, psicólogos y trabajadores sociales

FUNDAMENTACIÓN

En los últimos tiempos la región de América Latina ha trazado planes para enfrentar los problemas que padece la región en materia de protección de los derechos de los niños y adolescentes, a partir de la adecuación de sus normativas internas a lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Para garantizar el cumplimiento no solo de los deberes sino también que se cumplan los derechos de los niños y adolescentes, en el plano formal y material, tomando como base la consideración de que son sujetos de derecho. Empero, los cambios operados, y los lineamientos a seguir en cada país de la región, se ven atemperados por los factores socio-culturales que indefectiblemente se encuentran presentes y que resultan de trascendencia, pues influyen en la concepción que tiene la sociedad de lo que debe hacer o no un niño. Siendo así, el debate sobre la niñez y adolescencia no ocurre solo en el ámbito político- jurídico, sino que pasa por el prisma de la realidad económica, social y cultural de cada nación. Por lo cual, con el presente diplomado se busca analizar las distintas instituciones que forman parte de la cuestión en torno a la niñez y adolescencia, desde el punto de vista del Derecho en Paraguay, en sus planos sustantivo y adjetivo, en correspondencia con el Derecho comparado y lo estipulado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

DESCRIPCIÓN

El presente diplomado proyecta que el alumno adquirirá competencias cognitivas y habilidades para realizar estudios profundos en el ámbito de la niñez y adolescencia. Que le permita analizar, valorar y comparar las principales instituciones jurídicas y los procedimientos existentes en la jurisdicción especializada que representa el entorno del niño y adolescente en Paraguay. Desde el punto de vista no solo de los derechos reconocidos y su factibilidad en el plano material, sino también desde la óptica de los deberes.

UTIC



Por otro lado, se busca que el estudiante profundice, mediante un recorrido crítico por los trámites y procesos a los que estas instituciones y principios resultan aplicables, en aquellos aspectos de mayor trascendencia práctica. Y crear habilidades técnicas y afectivas para la solución racional y conforme al interés social de los conflictos sometidos a su jurisdicción, estimulando así su incidencia positiva en la práctica jurídica paraguaya. Este módulo no posee correlatividad.

PROPÓSITOS PEDAGÓGICOS

Se espera que al término de este Módulo, el estudiante:

- Logre una formación académica e investigativa suficiente, en materia de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Comprenda la relevancia de este tópico en el ámbito del Derecho de Familia para la resolución conflictos relacionados con los menores, y para el correcto entendimiento de las instituciones jurídicas que le resultan aplicables.
- Evidencie capacidad de análisis crítico en la resolución de los trabajos orientados a lo largo del diplomado.

METAS DIDÁCTICAS

Durante el desarrollo del diplomado, el estudiante debe demostrar que:

- Identifica distintas normas jurídicas relacionadas con los derechos de los niños y adolescentes en el ordenamiento paraguayo.
- Comprende la importancia del Derecho de la Niñez y la Adolescencia para la resolución de conflictos como herramienta de investigación.
- Que el estudiante sea capaz de valorar el papel que desempeñan el Estado, la familia y la sociedad en la concreción fáctica de los derechos y deberes reconocidos a los niños y adolescentes en Paraguay.

NÚCLEO PROGRAMÁTICO FORMATIVO

COMPETENCIAS

- Que el alumno logre una formación académica e investigativa suficiente, en materia de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Que el estudiante sea capaz de comprender la relevancia de este tópico en el ámbito del Derecho de Familia para la resolución conflictos relacionados con los menores, y para el correcto entendimiento de las instituciones jurídicas que le resultan aplicables.
- Que el estudiante evidencie capacidad de análisis crítico en la resolución de los trabajos orientados a lo largo del diplomado.
- Que el estudiante sea capaz de aplicar los conocimientos teóricos abordados en la resolución de conflictos durante el ejercicio de la profesión.

CAPACIDADES	UNIDADES DIDÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">○ Efectúa una primera aproximación a la materia. Investiga el Derecho de familia y su vínculo con el derecho de la niñez y la adolescencia.○ Analiza la filiación. Valora las relaciones de parentesco. Profundiza en las obligaciones derivadas del parentesco.○ Valora la regulación de las instituciones del Derecho de la niñez y la adolescencia en el ordenamiento jurídico paraguayo. ○ Desarrolla la regulación de los derechos y deberes de los niños y adolescentes en Paraguay y aplica los conocimientos en la resolución de conflictos.○ Analiza la perspectiva paraguaya en relación al trabajo infantojuvenil a la luz de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.	<p>UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA NIÑEZ y ADOLESCENCIA.</p> <p>Introducción. Conceptos básicos. Aspectos constitucionales. Paradigmas y desafíos del Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia. La filiación y el parentesco y su trascendencia para el ámbito de la niñez y adolescencia. Obligaciones derivadas del parentesco. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Ámbito de aplicabilidad en Paraguay.</p> <p>UNIDAD II: TRABAJO INFANTO JUVENIL EN PARAGUAY.</p> <p>Realidad socioeconómica y cultural, retrospectiva y presente. Tipos de trabajo infanto-juvenil de Paraguay y su relación con los índices de pobreza. Concordancia con los instrumentos jurídicos vigentes en Paraguay en materia de niñez y adolescencia. Rol del Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad social y de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.</p>



alumnos(as) y el docente en espacios virtuales Con el apoyo de un conjunto de medios y materiales didácticos insertados en la plataforma tecnológica.

La metodología está planeada con enfoque en el proceso de interacción docente estudiante a través de los foros virtuales. Se combinará la participación de los alumnos (as) en la plataforma virtual a partir de los debates sobre los temas a tratar con los trabajos que han de realizar para ir venciendo las etapas del conocimiento del diplomado, a través de la potenciación del paradigma educativo: “Aprender a hacer” ”. Se buscará la participación del estudiante no sólo de forma enunciativa sino a través de debates, donde emplee análisis y valoraciones críticas de los temas a tratar. Se pretende que los conceptos teóricos, sean definidos desde ejemplos prácticos de manera tal, que éstos sean reforzados y evidenciados en el ordenamiento jurídico paraguayo, en pos de vincular la teoría con la práctica.

La evaluación del Módulo se aplicará conforme a lo establecido en el Reglamento de estudiantes de Posgrado de la UTIC. En ese marco, se efectuarán evaluaciones de Proceso y de Resultado. Para efecto se aplicarán los siguientes criterios y estrategias metodológicas:

Evaluación de Proceso Desarrollo y presentación de los trabajos orientados en cada unidad, que corresponderán al 50 % de la nota final.

Evaluación de Resultado: Examen Final o Exposición de Trabajos de Investigación, con una ponderación del 50%